

La Lucha de las mujeres por la Democracia

Mtra. Georgina Rosado Rosado

Maestra en Antropología Social



Introducción

La lucha de las mujeres para ser consideradas parte de la humanidad, con las mismas capacidades y cualidades que los hombres, inició hace muchos siglos, en la Grecia clásica, cuando la misoginia se institucionalizó en la cultura occidental; en la religión, la ciencia, la filosofía y también en las leyes, esto último sobre todo durante el imperio romano. Basta con leer lo que grandes filósofos y fundadores de iglesias pensaban sobre la mujer en aquel entonces:

De aquellos que nacieron como hombres, todos los que fueron cobardes y se pasaron la vida haciendo maldades fueron transformados, en su segundo nacimiento, en mujeres... tal es el origen de las mujeres y de todo lo femenino" (Platón, Timeo).

El macho es por naturaleza más apropiado para el mando que la hembra, de la misma manera que el viejo y totalmente desarrollado es superior al joven y más inmaduro. La relación de macho con la hembra es de esta clase, si bien en su caso, la desigualdad es permanente [aunque sean adultas, por su naturaleza seguirán siendo inferiores] (Aristóteles, La Política).

Las casadas estén sujetas a sus

propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador (Efesios 5: 22 & 23).

Pero si hablamos de la democracia como hoy la conocemos, tendríamos que referirnos a las revoluciones liberales de Europa y América del siglo XIX, durante las cuales se proclamaron los derechos humanos, entre ellos; a la vida, a la integridad personal, la igualdad ante la ley, el individual y colectivo de elegir a quienes gobiernan y estar representado en las instancias de poder. El problema fue que cuando se estableció la democracia como forma moderna de gobierno en los países occidentales, la lucha de las mujeres por el reconocimiento de su humanidad, que inició siglos antes, no había logrado por entero sus objetivos. La mujer seguía siendo considerada un ser irracional, sujeta de dominio, que debía ser confinada al espacio doméstico y a la maternidad:

Un hombre y una mujer perfectos no deben parecerse en su mente más que en semblante. A uno le corresponde ser activo y fuerte, a la otra pasiva y débil. Una vez aceptado este principio, se desprende en



segundo lugar que la mujer está hecha para satisfacer al hombre...por este motivo la educación [de las mujeres] debe totalmente dirigida a sus relaciones con los hombres. Complacerles, serles útiles, ganarse su amor y su estima, adiestrarlos en su infancia, cuidar de ellos cuando son adultos...tales son las tareas de las mujeres en todas las épocas, y para llevarlas a cabo deben de ser adiestradas desde su infancia (Rousseau, Discurso sobre economía política).

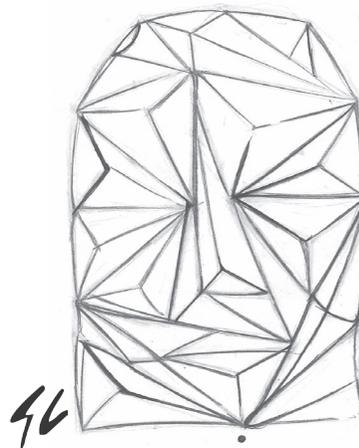
Fue el pensamiento misógino que predominó en la cultura occidental por siglos lo que permitió que al triunfo de las revoluciones liberales, desde el primer momento, se les negara la ciudadanía a las mujeres y por lo tanto se les excluyera de los

derechos y libertades que supuestamente corresponden a todas las personas en un estado moderno llamado democrático.

Comenzó así la larga y difícil lucha de las mujeres por la democracia, es decir para que las libertades y derechos reconocidos en los estados modernos incluyera a su género. Esta lucha que se inició en el mundo occidental se topó con una realidad aún más difícil de enfrentar en América, los europeos recién llegados a este continente, se enfrascaron en la discusión sobre la humanidad de los nativos, que de acuerdo a los defensores de su “libre explotación y dominio” como Juan Ginés de Sepúlveda, eran naturalmente inferiores. Aplicada esta lógica por los colonizadores, los pueblos

Georgina Rosado Rosado

Maestra en Antropología Social. Profesora Investigadora de la UADY durante 33 años, donde realizó diversas investigaciones sobre la mujer y las relaciones de género. Pionera en la aplicación de la perspectiva de género en la docencia y en la investigación en Yucatán.





originarios pasaron a ser supuestamente étnicamente inferiores, pero dentro de la cultura occidental las mujeres nativas lo eran doblemente, por su género y por su etnia. Por lo tanto en América junto a la misoginia y el androcentrismo de los colonizadores se impusieron las concepciones etnocéntricas y racistas, permitiendo que la lucha de las mujeres por el reconocimiento a sus derechos se enfrentara a diversas formas de discriminación; por género, etnia y por clase social, entre otros, que funcionaron y aun funcionan a manera de diques u obstáculos para su consecución.

Pese a todo ello Yucatán, a finales del siglo XIX y principios del XX, estuvo a la vanguardia de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y plena ciudadanía, convirtiéndose en el epicentro de un movimiento, que aún no termina, pero que ha dado importantes frutos. Esto se debió a dos razones; a) En la etnia maya, antes de la llegada de los españoles, las mujeres gozaban de una mayor valoración, estatus social y político al interior de sus comunidades, que el alcanzado por las europeas, incluso por sus congéneres de otras partes de América. b) La posición geográfica de Yucatán y el tipo de

producción enfocado a la comercialización e intercambio de productos con Cuba, Europa y Norte América (mantas, azúcar, henequén y libros, entre otros), permitió que, contrario a lo que se afirma sobre el aislamiento de la península con el mundo exterior, las mujeres y los hombres de los sectores económicos medios y altos mantuvieran un fluido intercambio de conocimientos e ideas con los grupos intelectuales vinculados al liberalismo, al socialismo y por supuesto al naciente feminismo europeo. Estas fueron las dificultades, ventajas y condiciones que enmarcan la lucha histórica de las mujeres yucatecas por la democracia.

I Las Precursoras del feminismo en Yucatán y su lucha por la democracia.

En Yucatán durante el porfiriato, como podremos corroborar a través de estudios serios y profundos, se reprodujeron formas de producción de carácter feudal, abusivas y esclavistas y los grupos de poder mantuvieron una alianza con el alto clero yucateco, que defendía y legitimaba sus intereses, encubriendo las condiciones de extrema explotación que vivían los trabajadores en las haciendas, que en el caso de las mujeres incluía la esclavitud sexual¹. Pero fue también durante el porfiriato cuando

1 Sobre el porfiriato en Yucatán se puede consultar a Savarino, Franco y Pérez, Marisa. El cultivo de



los grupos liberales yucatecos impulsaron la educación laica y científica, promovieron las revistas literarias, así como las sociedades culturales donde participaron activamente las mujeres.

Lo anterior resulta fundamental para adentrarnos al tema de la lucha de las mujeres por la democracia, generalmente vinculada a la obtención del sufragio, pero que incluyen otros aspectos igual de trascendentes, asociados a la formación de una verdadera ciudadanía, fundamentalmente el derecho a la educación y a adquirir un conocimiento laico y científico². La incorporación de las mujeres a los espacios educativos resultó un paso fundamental en su lucha por la democracia, ya que a través de la misma algunos sectores de mujeres se incorporaron al mundo laboral y con ello lograron su independencia económica. Pero sobre todo porque a través de la misma adquirieron una conciencia crítica, es decir transitaron el camino para convertirse en verdaderas ciudadanas y no solo en personas que votan, por más importante que esto último sea para el ejercicio de la democracia formal

que hoy conocemos y practicamos.

Podemos afirmar que las profesoras y literatas yucatecas formaron el sector de mujeres de donde surgió el feminismo yucateco, y desde donde se impulsaron importantes cambios en las concepciones sobre el ser y deber femenino. A través de organizaciones como “El Conservatorio” y “La Emulación” apoyadas por los liberales Eligio Ancona y por el vicegobernador Carlos Peón Machado, (1905) un grupo numeroso de mujeres se formaron, y a su vez lo hicieron con las siguientes generaciones, bajo los preceptos de la ciencia positiva y racionalista³. El hecho de que las mujeres tuvieran acceso a la ciencia positiva les permitió una forma de razonar y de ver el mundo de manera distinta a la que tenían antes, lo que necesariamente impactó en su autoconcepción.

Es preciso recordar que en diversos comunidades de Yucatán como: Motul, Progreso, Izamal, Valladolid, Tizimín, Espita, Hunucmá, durante todo el porfiriato se abrieron centros educativos donde

las élites. Grupos políticos y económicos en Yucatán en los siglos XIX y XX. México: Conaculta, 2001

2 Para profundizar en torno al tema del movimiento de ilustración y la lucha de las mujeres por sus derechos recomendamos el libro de Anderson Bonnie S (1992) Historia de las mujeres: Una historia propia, Volumen 2, Editorial Crítica, Barcelona.

3 Rosado, Celia (2009) “Los periódicos literarios del siglo XIX: la construcción de un lector”, tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México.



un grupo de mujeres ilustradas salió de sus hogares para formarse en los liceos, impartir cátedras y lograr su independencia económica. Siendo que en 1901 funcionaban en el estado 203 escuelas de varones y 131 de niñas, haciendo un total de 334 establecimientos primarios, un buen número de ellos dirigidos por mujeres⁴.

Sin duda, son nuestras maestras de finales de siglo XIX y principios del XX, las que permitieron a nuestro género poder acceder a la luz del conocimiento científico, que el dogma y la esclavitud de la tradición alguna vez nos negaron y que aún hoy nos limitan. Romper el dogma, pensar de acuerdo a la razón científica y a la libertad de conciencia, fueron en su momento y aun lo son hoy, elementos indispensables para que las mujeres podamos diseñar estrategias en busca del reconocimiento de nuestros derechos. Rita Cetina Gutiérrez, Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán fundadoras del primer liceo de niñas en Yucatán y de la primera revista dirigida exclusivamente por mujeres; *La Siempreviva*, fueron profesoras

provenientes de familias ilustradas liberales, que rompieron barreras y abrieron la brecha del conocimiento para las nuevas generaciones⁵.

Las maestras como nos señala Patricia Galeana en el libro; *Las Maestras en México*, se incorporaron a las instituciones educativas creadas a partir del proyecto liberal, que en el siglo XIX buscaba la modernidad, en cuyo centro ubicaba “la razón, la ciencia y las escuelas de formación profesional”. Siendo además que, como señala Galeana, elaboraron inteligentes cuestionamientos para propiciar una transformación en la participación de las mujeres en la educación y en otros ámbitos sociales⁶.

Los esfuerzos literarios y docentes de las profesoras de finales del siglo XIX y principios del XX, no eran aislados ya que ellas en la práctica conformaron parte de una red nacional de mujeres de avanzada, donde la comunicación y el aprendizaje mutuo fue transformando sus pensamientos, que por lo mismo, quiero advertir, no se

4 Información referida en Menéndez Rodríguez, Hernán (1995) *Iglesia y poder, proyecto sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)* CONACULTA.

5 *La Siempreviva*, Revista Quincenal, Responsable Rita Cetina Gutiérrez, Año I, (1870-1872). Hemeroteca, Mérida, Yucatán.

6 Este tema lo trata Patricia Galeana en el capítulo *De madres y esposas a profesionistas emancipadas, las maestras mexicanas en la Colección, Las maestras de México*, del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución de México, Secretaría de Educación Pública, paginas, 11-19, México, 2015.



mantuvieron estáticos a lo largo del tiempo. Los nexos de Rita Cetina con escritoras de otros lares, como las que escribían en Violetas de Anáhuac, principalmente con Laureana Wright de Kleinhans⁷, masona liberal, que en sus escritos defendió la educación femenina como medio para lograr la emancipación femenina y la igualdad intelectual entre hombres y mujeres, nos deja en claro que los vínculos y alianzas entre las mujeres que luchaban por el mismo objetivo, revolucionó y dio mayor alcance a sus trabajos personales.

“Tratar, pues de difundir ese amor al estudio y a la caridad; de trabajar entusiasmadas a pesar de nuestra debilidad, porque la mujer salga completamente de la esclavitud de la ignorancia y entre con paso lento, pero firme, en el sacrosanto templo de la verdad y de la ciencia; ese es nuestro objeto, La sociedad”⁸

Son palabras de la profesora Rita Cetina que incluyen términos como; verdad, templo, ciencia, trabajo, pero también caridad, contenidas y centrales en los textos de la revista *La Siempreviva*. Que nos

permiten afirmar que, aunque cuidadosas de no enfrentar abiertamente el poder de la Iglesia, las profesoras liberales de la época promovieron la educación laica y científica, hoy amenazada por lo grupos ultra conservadores de derecha.

Convergió así dos hechos importantes que explican que en Yucatán en 1916, se llevara a cabo el Primer Congreso Feminista en México; a) la existencia de un sector de mujeres yucatecas ilustradas vinculadas a grupos liberales que pugnaban por transformar las concepciones sobre el ser y deber ser femenino, y b) la llegada del General Salvador Alvarado a Yucatán, revolucionario que al llegar a la península incorporó en su equipo de gobierno a liberales yucatecos (en su mayoría masones), con los que compartía los mismos principios ideológicos y un discurso revolucionario.

De acuerdo al trabajo de la Dra. Alicia Canto en el tema de los derechos de las mujeres, el general Alvarado, de origen sinaloense dio muestras más que fehacientes de su intención de incorporar a las mujeres al proceso de cambio que impulsó desde su

⁷ Sobre los escritos de Laureana Wright sobre la educación de las mujeres recomendamos el texto de Alvarado, Lourdes (2005) Educación y superación femenina en el siglo XIX dos ensayos de Laureana Wright, México, Universidad Autónoma de México.

⁸ *La Siempreviva*, Revista Quincenal, coord. R. Cetina Gutiérrez, año I, n. 1, p. 1, 7 de mayo de 1870 (1870-1872), Hemeroteca, Mérida, Yucatán.



gestión, no sólo a través de sus palabras, sino que también a través de decretos y acciones emanadas de su gobierno. Para fundamentar su aseveración la autora destaca dos decretos; el 167 publicado el 14 de julio de 1915, el cual tiene una especial relevancia en razón de que otorgó a la mujer la igualdad jurídica con el hombre, estableciendo la reforma del artículo 597 del Código Civil del Estado en los términos siguientes: “Todo individuo mayor de edad, puede disponer libremente de su persona y de sus bienes cualquiera que sea su sexo, con las excepciones e con las excepciones expresamente determinadas por la ley”. Y el 144 donde se afirmó “Que no hay razón ni natural ni legal para privar a la mujer del derecho de disponer libremente de su persona desde que cumple la mayor edad; que debe ponérsele en igual condición que al hombre para no establecer distinciones odiosas e infundadas”, ambos publicados en el Diario Oficial del 15 de julio de 1915⁹.

Pese a la importancia del apoyo del general Alvarado a la lucha por los derechos ciudadanos de las mujeres, el movimiento

feminista que se dio en Yucatán no hubiera sido posible sin la existencia previa de una masa crítica de mujeres. La importancia del magisterio femenino yucateco como punta de lanza de los primeros pasos para la emancipación de las mujeres, se vislumbra en la importante participación del mismo en el Primer Congreso Feminista de México¹⁰. Tan notoria e importante fue, que el Comité Organizador estuvo formado por profesoras ex alumnas de Rita Cetina Gutiérrez, entre ellas la presidenta Profesora Consuelo Zavala Castillo y la Vice presidenta profesora Dominga Canto Pastrana (fundadoras de las dos primeras escuelas privadas laicas para mujeres en Yucatán), las cuales, no por casualidad, fueron elegida en la Escuela Central Civil de niñas el 13 de noviembre de 1915, lugar donde se realizaron gran parte de las reuniones para la organización del Congreso.

En las diferentes actas del Comité Organizador se puede constatar el liderazgo que ejercieron las profesoras en la organización del Congreso, ya que en ellos nos encontramos con las distintas

9 Canto, Alicia, 2016, La veta política de los Congresos Feministas en Yucatán, 1916, en Las Hijas de Eva las semillas de una revolución, Editoras, Rosado Georgina, Rosado Celia y Canto Alicia, UADY, Páginas 87-88.

10 Este hecho se puede constar en el documento titulado El Primer Congreso Feminista de Yucatán, celebrado del 13 al 16 de enero de 1916: Convocado por el Gobernador y comandante militar del Estado General D. Salvador Alvarado. Anales de esa memorable asamblea, Mérida Yucatán, Talleres Tipográficos del Ateneo Peninsular, 1916. Facsimilar publicado por el voluntariado del INFONAVIT en 1975 Año Internacional de la Mujer. P. 60.



comisiones de docentes que se formaron con el objetivo de solicitarle al Departamento de Educación Pública entre otros asuntos; otorgar permisos a las profesoras que participaban en la organización para faltar a sus labores durante el tiempo que duraran sus comisiones; dar su autorización para utilizar las escuelas como alojamiento de las congresistas; se sirvan formar parte (las autoridades educativas y directores) de la comisiones de recepción y finalmente:

Que se suspendan las clases en todas las Escuelas del Estado, el martes 11 por la tarde y que lo comuniquen a todos los Directores, para que las Profesoras que en ellas trabajan puedan asistir al Congreso¹¹.

Al primer Congreso feminista asistieron 617 delegadas mismas que fueron convocadas para discutir cuatro temas:

1.- ¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para manumitir a la mujer del yugo de las tradiciones?

2.- ¿Cuál es el papel que corresponde a la Escuela Primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene por finalidad preparar para la vida?

3.- ¿Cuáles son las artes y

ocupaciones que debe fomentar y sostener el Estado y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?

4.- ¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad? ¹².

Durante el primer Congreso de México, realizado en Yucatán, como se registran en diversos estudios, hubo fuertes desacuerdos entre mujeres de distintos orígenes e ideologías. Las conservadoras se negaban a admitir cualquier cambio en el ser y deber ser de las mujeres, las liberales, entre ellas Consuelo Zavala, defendieron la apertura de todos los campos sociales para las mujeres en igualdad de condiciones con el hombre, le siguieron apostando a la educación como elemento esencial para la liberación, pero según sus criterios el derecho al sufragio estaría reservado a la mujer del porvenir, lo que dejó inconformes al grupo más radical que exigían el derecho al voto de las mujeres de manera inmediata.

La inconformidad de las mujeres más radicales sobre los resultados emitidos en el primer Congreso llevó a que solicitaran

¹¹ El primer Congreso Op. Cit., p. 55.

¹² El primer Congreso Op. Cit., p. 16.



al Gobernador del Estado un segundo en el cual esperaban obtener su más “ardiente” aspiración, es decir el voto de la mujer. Fue en este segundo congreso donde por mayoría de votos se aprobó que: *Las mujeres mayores de 21 años que sepan leer y escribir, tengan derecho a votar en las elecciones municipales*¹³. Pero al igual se concluyó que no era posible aun que las mujeres fueran votadas en las elecciones municipales¹⁴. Como podemos ver, las mujeres yucatecas en estos años dieron importantes avances en su lucha por la democracia, sin embargo no lograron su plena ciudadanía y el reconocimiento de todos sus derechos, por lo que la lucha continuo en Yucatán y en otras partes de México.

II Las feministas socialistas entran a escena

A principios del siglo XX se hizo presente en Yucatán un grupo de mujeres aguerridas, dispuestas a luchar por el reconocimiento de sus derechos sociales y políticos, entre ellas Elvia Carrillo Puerto, Susana Betancourt, Rosa Torres, Raquel Dzib C., Gloria Mireya Rosado, Eusebia Pérez y Amalia Gómez. Estas mujeres,

ligadas al partido socialista del sureste, se organizaron en “La Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez” el 19 de enero de 1919 y como una de sus integrantes afirmó en su momento, desde entonces se dedicaron a luchar;

...por demoler los prejuicios que minaban nuestro ambiente, al que se propuso transformar sentando sus reales y propagando sus doctrinas con especialidad entre el elemento femenino... La Liga Feminista, aunque pulsando muchas dificultades, ha logrado ampliar cada vez más su radio de acción y así tenemos que en su vasto programa figura en primer término la desalfabetización, porque comprende que la ilustración de las masas es el principal factor del progreso. También procura la desfanatización, puesto que bien sabe que la Iglesia ha sido siempre la mayor enemiga de la mujer, cuyos principales representantes han formulado sentencias nada favorables para aquellas, llegando hasta el grado de poner en duda la existencia del alma femenina. La protección del niño y de la obrera también, no olvidándose tampoco del obrero, porque sabe muy bien que la redención de este y

13 La voz de la revolución, 28 de noviembre de 1916, Páginas. 1-3.

14 La Voz de la Revolución, 30 de noviembre de 1916. P.5.



*de la mujer están íntimamente relacionadas. El sufragio femenino de las mujeres impulsó igualmente sus actividades...*¹⁵

Lo primero que debemos decir de ellas, es que a diferencia de sus antecesoras (las precursoras), ellas sí se autonomban feministas y fueron más radicales que sus maestras, lo que se denota claramente en sus demandas que incluían el sufragio femenino y el reconocimiento de sus derechos reproductivos entre otros. Esto se explica por dos razones; a) Perteneían a otra generación, que favorecida por el camino allanado por las precursoras (profesoras ilustradas de finales del siglo XIX), podían e hicieron avanzar el movimiento a favor de sus derechos. b) Las anteriores, sus maestras, estaban ligadas a la ideología y a la política del liberalismo, ellas al socialismo.

Sin embargo, los cambios sociales no se construyen a partir de tajantes rompimientos, se tejen a través de continuidades y

variantes, en ocasiones tenues y graduales, en otras radicales y revolucionarias. Lo anterior se denota en algunos discursos de esta generación de feministas, que asumen como suyas responsabilidades atribuidas a las mujeres tradicionales como la caridad y el cuidado de los niños. De ahí que podamos afirmar que no rompieron de tajo con antiguas concepciones sobre el ser y deber ser femenino.

Es importante señalar que algunas de ellas pertenecían a familias masónicas¹⁶ donde los preceptos del liberalismo de finales del siglo XIX seguían siendo vigentes, entre ellos, el abierto anticlericalismo y la defensa de la laicidad en todos los órdenes de la vida pública y con especial énfasis en la educación. Un ejemplo digno de mencionar es el de Susana Betancourt Albertos (medio hermana de Antonio Betancourt Pérez), feminista que se distinguió por sus avanzados discursos y que pertenecía a una familia ilustrada de

¹⁵ Alina, Tierra, Órgano de la Liga Central de Resistencia, Época III, Número 27, "Contingente de la mujer, La liga "Rita Cetina Gutiérrez", Mérida 28 de Octubre, 1923, página 14. (Se consultó la reproducción elaborada por Editorial CEPESA y la LXI Legislatura Cámara de Diputados, Mérida, 2011).

¹⁶ En 1818, Lorenzo de Zavala, liberal San Juanista, fundó y promovió diversas logias. Más tarde Olegario G Cantón constituyó en 1882, junto con otros personajes yucatecos, La Gran Logia Simbólica, que dio lugar a que durante los años posteriores se fundaran diversas logias. Y en 1893 en Yucatán se otorgan Cartas de Patentes a numerosas de ellas. Siendo que a principios del siglo XX, precisamente durante la Revolución de 1910, se dio una gran actividad entre las logias yucatecas dando esto como resultado la fundación de la primera Gran Logia de Estado. Sobre este tema se puede consultar el texto de Balam Ramos, Yuri Hulkan (1996) La masonería en Yucatán. El caso de La Gran Logia Unida. "La Oriental Peninsular, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán, Pp. 5-14.



origen cubano, que al igual que la familia de Elvia, estaba vinculada a logias masónicas que abanderaban idearios socialistas.

No es de extrañar entonces, que en sus discursos se encuentren posturas abierta y ferozmente anticlericales, así como la defensa de la impostergable incorporación de las mujeres a la educación y a nuevos espacios laborales, que ya formaba parte de lo que defendían y pugnaban sus antecesoras, las profesoras liberales pertenecientes a familias liberales de avanzada.

Continuar la lucha por la emancipación de la mujer, incluía para ellas la labor iniciada por sus maestras, lo que es claro y evidente en sus textos, en particular el de “La Mujer y el Cura”:

Cuando la mujer comprenda con exactitud que su rebeldía no es un ultraje, sino su significación ... cuando se comenetre de que la palabra rebeldía no expresa aquí falta contumaz de obediencia a un Juez digno y equitativo, sino tenacidad, resistencia, resistencia o repugnancia a la arbitrariedad de un amo fabricado por un desdichado hábito de sumisión

degradante, entonces será cuando aquilate el heroísmo de las mujeres que hoy bregan a brazo partido por el triunfo de la igualdad que persiguen arrastrando el ultraje o el menor precio de los bajos enemigos de su libertad, entre ellos es el señor cura, el más caracterizado: precisamente el más indigno representante de la moral... ¹⁷

Sin embargo, dos temas sobresalen en el discurso y en las prácticas políticas de las feministas socialistas yucatecas: 1) la defensa del sufragio femenino y el derecho de las mujeres a ser electas para cargos de elección popular. Tema que en este momento ocupaba a las mujeres feministas de gran parte del planeta, ya que a raíz de la primera guerra mundial, entre 1917-1920, diversos países aprobaron el derecho al voto de las mujeres, entre ellos; Rusia, Alemania, Suiza, Inglaterra, Luxemburgo, Bélgica y Estados Unidos, entre otros.

2) Las feministas socialistas, como sus colegas de todo el mundo, no solo cuestionaron las antiguas estructuras sociales tradicionales y formas de producción feudales como las que se encontró Salvador Alvarado en las haciendas henequeneras y azucareras cuando llevo a Yucatán, sino

¹⁷ “La mujer y el Cura”, firmado por Ofelia en la Revista El feminismo, directora Elvia Carrillo Puerto, Órgano de la Liga “Rita Cetina Gutiérrez”, 17 de abril 1923, No 2, Página 25, Mérida Yucatán.



también a la sociedad capitalista “moderna” y a las mismas teorías liberales que le daban sustento ideológico a las nuevas formas de producción. La demarcación ideológica de las feministas socialistas respecto al liberalismo que guió a sus antecesoras fue clara y contundente y así lo manifestaron:

Es evidente que los postulados de nuestra Carta Magna actual son de indiscutible trascendencia para el porvenir nacional, porque están de acuerdo con el espíritu de la época, que es francamente socialista; espíritu que les faltó a las agitaciones anteriores en las que dominó una tendencia liberal muy mediocre, cuyas consecuencias a lo sumo se limitaban, a simples y deficientes mejorías sociales...¹⁸

Las feministas socialistas, de ayer y de hoy, vinculan la dominación de la mujer con otras formas de explotación y dominio capitalista; principalmente el de las clases sociales. No es de extrañar por lo tanto que las feministas socialistas yucatecas de principios de siglo enarbolaran demandas, que al igual que las socialistas de otros lares, atañían a la célula básica de toda sociedad capitalista, “la familia burguesa”, siendo afines a temas como el amor libre,

los derechos reproductivos de las mujeres y la posibilidad de divorciarse sin otro causal necesario que la ausencia de amor. Es congruente también con su postura socialista que incorporaran en su movimiento a mujeres de origen maya, como es el caso de la ya célebre Felipa Poot, quien luchó en su natal Kinchil simultáneamente por los derechos de las clases trabajadoras y el de las mujeres.

La claridad de los discursos de las feministas de esa época se denota cuando escuchamos sus propias voces a través del que fue su órgano de difusión la revista “Feminismo” perteneciente a la Liga feminista Rita Cetina Gutiérrez, siendo su directora Elvia Carrillo Puerto. Y hoy en día, cuando las feministas nos cansamos de aclarar a hombres y mujeres, una y otra vez, que feminismo no es hembrismo, ni pretendemos declarar una guerra contra los hombres, es refrescante atender sus palabras:

La mujer sirve para algo más que para hacer un plato de lentejas, amamantar doce o quince chiquillos y gastar el resto del tiempo en la iglesia oyendo el sermón del Cura que le promete la felicidad después

¹⁸ “La mujer y el Cura”, firmado por Ofelia en la Revista El feminismo, directora Elvia Carrillo Puerto, Órgano de la Liga “Rita Cetina Gutiérrez”, 17 de abril 1923, No 2, Página 25, Mérida Yucatán.



de esta vida... No puede estar en nuestro propósito emanciparnos, como dominadoras, sino como dominadas... Pedirle a los hombres que cedan la dominación que ellos han ejercido en nosotras, esto es, metamórficamente hablando, que nos den el látigo para devolverles los cintarazos que de ellos hemos recibido, es sencillamente candoroso... Tampoco nos identificamos con el movimiento feminista que pretende organizar el clero... La mujer necesita cultura amplia y medio propio para desarrollar sus facultades, la mujer tiene derecho a ser feliz y a compartir libremente con el hombre todos los derechos y los deberes con este... Para que el feminismo de óptimos frutos necesitamos descansar sobre el trípode de equidad, de bondad, y de justicia¹⁹.

Las socialistas yucatecas tenían claro que la práctica del feminismo las llevaría a un mayor desenvolvimiento intelectual, la emancipación y la obtención de sus derechos en igualdad con los hombres. En ningún momento se trataba de confrontar a los pares masculinos, lo que Susana Betancourt dejó claro cuando

19 Margarita Durand, K.K.K. Kuche, Kinder, Kiche; cocina, chiquillos, iglesia. Revista El feminismo, directora Elvia Carrillo Puerto, Órgano de la Liga "Rita Cetina Gutiérrez", 17 de abril 1923, No 2, Páginas 26-27.

20 Susana Betancourt, Tierra, Órgano de la Liga Central de Resistencia, Mérida 16 de septiembre, época III, núm. 21, sept. Página 12, de 1923. (Se consultó en la reproducción elaborada por Editorial

retomando la definición de María Belmonte, señalaba:

El feminismo como principio de justicia, ilustrando a la mujer y dándole derechos no va en contra del hombre sobre el cual pesan hoy todas las cargas y responsabilidades sino a favor, trata de repartir estas cargas y responsabilidades entre ambos sexos, dando participación a la mujer en aquellas funciones que en armonía a sus aptitudes pueda desarrollar. Destruida la debilidad de la mujer y su inferioridad intelectual, puede alcanzar mayor número de conocimientos que el hombre, pues la organización masculina y femenina no se distinguen en los primeros años, hágase la prueba y póngase a un niño y una niña en las mismas condiciones tanto de instrucción como de educación, tanto del medio como de los alimentos, tanto de los hábitos como de las precauciones sociales y encontraremos que unas saldrán buenas y otras inútiles, igualmente pasa con los hombres²⁰

El movimiento de las feministas socialistas Yucatecas, introdujo temas relativos a la



educación sexual y planificación familiar, lo que se denota en el hecho de que Felipe Carrillo Puerto promoviera la difusión del folleto “La regulación de la natalidad o la brújula del hogar”, escrito por Margaret Sanger, dirigido a los recién casados que incluía métodos modernos para la planificación familiar.

Pero dado que la teoría socialista sostenía que para lograr la plena integración de la mujer a la sociedad era fundamental su incorporación al mundo laboral, las Ligas Feministas se propusieron ser autogestoras del mejoramiento de la situación de la mujer en todos los aspectos, incluyendo su autonomía económica. Sus causas de lucha por lo tanto, no solo reivindicaba a las mujeres, también reivindicaba el derecho al trabajo, el respeto a la jornada de ocho horas laborales, los derechos sindicales y otra serie de demandas.

Así, como ya mencionamos, unidas a mujeres como Felipa Poot, lucharon por los derechos de la etnia maya, por la retribución de su territorio, por la conservación de su lengua y de su cultura, al mismo tiempo defendieron los derechos de la clase trabajadora, por un salario digno, la formación y el reconocimiento de

sus organizaciones sindicales, entre otras demandas, sin dejar de lado la exigencia del cumplimiento de sus derechos como mujeres; enarbolando importantes y muy vigentes demandas: El derecho de las mujeres a una educación laica y científica; al control sobre su propia sexualidad y capacidad reproductiva; derecho a un salario igual por igual trabajo, el derecho al voto y al ejercicio pleno de su ciudadanía, entre otras.

Las feministas Yucatecas estuvieron ligadas al movimiento sufragista mundial y lucharon por la plena igualdad política entre hombre y mujeres, sin embargo, como les pasó a las liberales, a las socialistas de otros rumbos y a las mujeres actuales pertenecientes a los diferentes partidos, tuvieron que enfrentarse a los prejuicios e intereses patriarcales de sus propios compañeros de lucha. Así, pese a que en las conclusiones del Primer Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul, Yucatán, en 1918, se asentó:

“El hombre ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital y la mujer no sólo ha sufrido la tiranía de las leyes y del capital, sino también la oprobiosa tiranía de los esposos, de los padres y aún a veces de



los hijos. Los gobiernos anteriores, no han querido darle significación a los derechos que tiene la mujer como individualmente humana. En estas horas en que se están sacudiendo hasta las bases más firmes de los prejuicios, es un deber de humanidad hacer que las mujeres tomen participación activa en la causa de su reivindicación y uno de los medios es que formen parte de las administraciones gubernamentales”.

Y aun cuando en 1922 las feministas socialistas yucatecas enviaron al congreso local un Memorial firmado por cientos de mujeres, solicitando el derecho al sufragio femenino y siendo Elvia quien presentó ante el Congreso de la Unión una reforma al artículo 34 constitucional para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía, los congresistas no lo aprobaron ya que de acuerdo al Memorial aludieron “por no estar suficientemente ilustrados en el asunto.”

El asunto se resolvió cuando Felipe Carrillo Puerto hábilmente interpreto el articulado de la constitución que no excluía explícitamente a las mujeres, y que en esa época al igual que hoy, utilizaba el masculino como neutro, favoreciendo de esta manera la participación electoral de las mujeres.

Fue así como la maestra Rosa Torre G. resultó electa regidora del Ayuntamiento de Mérida durante las elecciones del 7 de noviembre de 1922, siendo dicha maestra la primera mexicana en ocupar un cargo de elección popular. Posteriormente, el 18 de noviembre de 1923, tres mujeres de la liga “Rita Cetina” se lanzaron como candidatas propietarias a la XXVIII Legislatura local por el Partido Socialista del Sureste y triunfaron. Elvia Carrillo Puerto fue electa por el distrito de Izamal, Beatriz Peniche de Ponce por el segundo distrito de Mérida y Raquel Dzib Cicero por el tercero. Susana Betancourt en la Revista Tierra celebra emocionada el hecho:

Para nosotras, las verdaderas feministas, las que hemos trabajado y luchado por la noble causa de la mujer, nos sentimos orgullosas de que Elvia vaya a la Cámara, ella trabajará y luchará como siempre, estando de nuestro lado y defenderá nuestra clase como siempre lo ha hecho “no hará lo que acostumbran los politiqueros, que al subir se olvidan de los que sufren; ella será la garantía de la mujer”. “Elvia defenderá los derechos de la mujer burlados desde hace siglos, porque



*ama la causa, la siente la comprende y sabrá interpretarla*²¹.

En la misma Revista, con fecha 2 de diciembre de 1923, Alina, firma un artículo que da cuenta del triunfo electoral.

*Con todo entusiasmo se verificaron las elecciones del 5º Distrito Electoral, habiendo triunfado por 5,115 votos los compañeros Elvia Carrillo Puerto como propietaria y Miguel Fajardo como suplente. Esta fecha debe ser grabada con letras de oro en la historia de la mujer yucateca, porque le dará oportunidad de entrar al Congreso y hacer leyes que seguramente serán muy benéficas para ella*²².

Sin embargo, el 3 de enero de 1924, el gobernador Carrillo Puerto, dos de sus hermanos y su amigo fiel, Manuel Berzunza, entonces presidente municipal de Mérida, fueron asesinados por las fuerzas reaccionarias del estado. Elvia amenazada de muerte abandona el estado y sus compañeras son perseguidas y sujetas a diversas formas de represión; allanamientos de sus propiedades y destrucción de

inmuebles entre otros, terminando así una etapa, breve pero significativa, de la lucha de las mujeres yucatecas por sus derechos. Lucha que aún no termina.

III El movimiento de mujeres se institucionaliza

De acuerdo al trabajo de investigación de la maestra Alicia Canto los años posteriores a la muerte de Felipe Carrillo Puerto no fueron favorables para la actividad feminista en Yucatán. Por el contrario, entre 1926 y 1930, el entonces gobernador de Yucatán, Álvaro Torre Díaz, adoptó una postura moderada frente a la Iglesia católica, la cual coadyuvó a la definición del status legal y cultural de la mujer. Torre Díaz fortaleció el pensamiento tradicional de mujer y con ese fin estableció el Día de la Madre y en 1928 apoyó la iniciativa para erigir un monumento a la madre cerca de la plaza central de Mérida. Este fue el primer monumento de este tipo en el país y sirvió como ejemplo para la construcción de otros similares en todo Yucatán, así como en otros estados de la

²¹ Susana Betancourt, Tierra, Órgano de la Liga Central de Resistencia, época III, núm. 26, 21 de octubre. Página 13, Mérida, 1923. (Se consultó en la reproducción elaborada por Editorial CEPESA y la LXI Legislatura Cámara de Diputados, Mérida, 2011).

²² Alina, Tierra, Órgano de la Liga Central de Resistencia, época III, núm. 32, 2 de diciembre, página 13, Mérida, 1923. (Se consultó en la reproducción elaborada por Editorial CEPESA y la LXI Legislatura Cámara de Diputados, Mérida, 2011).



república y en la ciudad de México, en el curso de las dos décadas siguientes²³.

De acuerdo a las conclusiones de otra investigadora dedicada al tema, Ana Macías, el despliegue de actividad feminista en la década de los treinta se explica en función de los escasos resultados de la lucha revolucionaria en las condiciones de las mujeres. Mientras los campesinos exigían tierras, los obreros buscaban mejores condiciones de trabajo, quienes apoyaban el nacionalismo económico exigían la expropiación de las empresas extranjeras y las mujeres demandaban derechos ciudadanos completos²⁴. Siguiendo a la misma autora en la década de los treinta, las mujeres sufrieron la pérdida de empleos producto de la depresión económica ocasionando que la industria textil disminuyera el número de empleadas²⁵.

Bajo estas condiciones internacionales y nacionales se puede explicar que el feminismo mexicano entre 1931 y 1934, según nos relata Alicia Canto,

enarbolara demandas relacionadas con salarios mínimos y jornadas de ocho horas, tanto para oficinistas, obreras y trabajadoras domésticas así como con la igualdad de salarios en trabajos iguales; que las campesinas tuvieran la misma oportunidad que los hombres para adquirir tierras, educación primaria accesible en todo el país y libros de texto gratuito, licencia con derecho a sueldo, un mes antes y dos después del nacimiento de un bebé, la cancelación de los permisos de los prostíbulos y cabarets y el sufragio efectivo²⁶.

Y fue hasta el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas que las feministas volvieron a retomar como un tema central de su agenda la participación política de las mujeres para lo cual se aglutinaron en 1935 en el Frente Único para los Derechos de las Mujeres (FUPDM). Y desde dicho frente las feministas solicitaron que se hicieran reformas al Código Civil para asegurar la igualdad de hombres y mujeres frente a la ley y que las indígenas se integraran a la vida

23 Tema desarrollado por Alicia Canto en; De la ciudadanía femenina a la institucionalización de la perspectiva de género en *Las Hijas de Eva las semillas de una revolución*, Editoras, Rosado Georgina, Rosado Celia y Canto Alicia, UADY, pag. 177.

24 Ana Macías, *Contra Viento y Marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, trad. M.I. Artiga, Colección Libros del PUEG, UNAM-CIESAS, México, 2002, P. 155)

25 Ana Macías *Ibid*, página 154.

26 Alicia Canto *Op.cit*, página 178.



social y política del país sin restricciones²⁷. Sin embargo el poder político frenó sus demandas y ante un contexto corporativista donde la lealtad al partido hegemónico paso a ser prioritario, el derecho de las mujeres al sufragio se pospuso nuevamente. Y no fue hasta 1953, que ante el reclamo de las mujeres y por iniciativa presidencial, se concedió a las mexicanas la posibilidad de ejercer su derecho a votar.

Si bien como ya señalamos el corporativismo del que fue objeto el movimiento feminista yucateco durante el siglo XX le quitó visibilidad y disminuyó su beligerancia, sería injusto negar el importante esfuerzo realizado por algunas mujeres vinculadas al partido en el poder para mantener vivas y vigentes las demandas históricas de las mujeres a favor de sus derechos. Es precisamente por ello la trascendencia del trabajo de Guadalupe Ruiz Bojórquez; *Anhelos Libertarios de Mujeres Yucatecas 1957-2010*, que explora los acontecimientos, eventos y propuestas surgidas en un periodo de tiempo que hasta hoy en día han sido ignorado por los estudios y análisis que abordan la lucha de

las mujeres por sus derechos.

De acuerdo al trabajo de la profesora Ruiz Bojórquez, después de obtenido el derecho de votar y ser votada, las mujeres yucatecas se incorporaron a la actividad política y algunas fueron electas, como la profesora yucateca Fidelia Sánchez de Mendiburu quien obtuvo la posición de diputación federal para el período 1964-1967 en representación del estado de Yucatán en la XLVI Legislatura²⁸.

Siguiendo con el trabajo de Guadalupe Ruiz, durante la segunda mitad del siglo veinte se realizaron significativos eventos como; “Congreso Femenil de 1957, organizado por el Partido Revolucionario Institucional, siendo secretaria de acción femenil la misma Fidelia Sánchez Mendiburo, quien fungió como presidenta del mismo, y donde participó como vicepresidenta Antonia Jiménez Trava²⁹. Es importante recordar que la abogada Jiménez en julio de 1939 se tituló con la tesis “La mujer y los derechos políticos y civiles” y que siendo directora del Registro Civil del estado de Yucatán, eliminó de las ceremonias matrimoniales la lectura

27 Se puede consultar sobre el tema a Alicia Canto *Ibid.*

28 Ruiz Bojórquez, G., *Anhelos Libertarios de Mujeres Yucatecas, 1957-2010*. Programa Editorial del Instituto para la Equidad de Género. Reflexión: Género y Sociedad, Yucatán, México, 2012, p.28.

29 Ruiz Bojórquez, *Op.cit.*, página 30.



de la decimonónica epístola de Melchor Ocampo, obligatoria en aquel entonces, por considerarla atentatoria a la equidad de géneros. Otra de las célebres participantes fue Nidia Esther Rosado Bacelis, profesora, literata y periodista quien a lo largo de su fructífera vida recibió diversos premios y reconocimientos por su aportación a las letras.

Un dato interesante de este congreso es que según el testimonio de Guadalupe Ruiz, durante el mismo, se leyó una carta de Elvia Carrillo Puerto, que en aquel entonces radicaba en la ciudad de México, felicitando a la organización y a las mujeres de Yucatán por hacer honor a su ciudadanía y mantener encendida la antorcha de la libertad ³⁰.

Las actas, objetivos y conclusiones de dicho evento pueden ser consultados en el libro “Anhelos Libertarios de Mujeres Yucatecas”, de la mencionada autora Guadalupe Ruiz. Mencionaremos solamente algunas conclusiones que nos parecieron significativas; 1) Establecimiento de guarderías para las mujeres burócratas 2) Intensificar la Campaña de Mejoramiento de la Mujer, procurando la instalación de un Centro de trabajo 3) Establecimiento de un Departamento Jurídico que oriente

30 Ruiz, Bojórquez, *Op. cit.* . Páginas 41 -42.

a las mujeres en sus problemas legales. 4) Crear una agencia de colocaciones para mujeres, 5) Una escuela de Artes y Oficios para mejorar la condición de las mujeres. 6) Crear un Centro de Capacitación Cívica para mujeres. 7) La fundación de una Escuela de Normal Rural para mujeres. 8) Que se haga realidad que la Mujer campesina participe en el crédito ejidal de las tierras igual que su esposo. 9) Dar a conocer a la mujer las estipulaciones de la Ley Federal de Trabajo que las favorecen y vigilar que se cumplan estrictamente.

Posteriormente se realizó en Yucatán en 1984 el Primer Foro por la integración de la Mujer al Desarrollo y en 1996 el Congreso de la Mujer Yucateca, considerado por sus participantes el Tercer Congreso Feminista del Estado. Estos dos encuentros, al igual que los realizados a principios de siglo, fueron auspiciados por las autoridades del estado. El Congreso de 1996 fue convocado por la secretaria de gobierno la abogada Mirna Esther Hoyos y en él participaron mujeres hasta hoy significativas en la vida política del estado como: la licenciada Ruby Betancur Moguel (subcoordinadora general), La abogada Ligia Cortes Ortega, la Ing. Adelina Montes de



Oca, la Subcoordinadora regional Lic. Isabel Medina Burgos y como subcoordinadora técnica, la autora del libro mencionado, quien nos reseña, paso a paso, el programa y las actividades del evento, nos referimos a Guadalupe Ruiz Bojórquez³¹.

Sobre las conclusiones y acuerdos del Congreso de la mujer yucateca, por razones de espacio solo mencionaremos algunos que se refieren a la participación política de la mujer. 1) Se solicitó a los partidos políticos un mayor número de mujeres para ocupar cargos de elección. 2) A los representantes de los gobiernos que integren a la mujer en todos los planes y proyectos del país, no sólo como beneficiarias sino como participante activa. 3) Crear un organismo que se encargue de dar continuidad a los trabajos del Congreso 4) Dar un reconocimiento al trabajo político de la mujer campesina, otorgándole más espacio de participación, tanto en los ejidos como en los ayuntamientos.

Como podemos ver durante la segunda mitad del siglo XX las mujeres ligadas al oficialismo, a través de diversos eventos y programas, presentaron propuestas importantes para lograr la igualdad plena de la mujer en relación al

31 Ruiz, Bojórquez, Op. cit . Páginas, 81-107.

hombre, y mantuvieron viva las demandas de las primeras generaciones de feministas yucatecas. Sin embargo, iniciado el nuevo siglo, la alternancia política, que en Yucatán benefició principalmente al Partido de Acción Nacional y el surgimiento de nuevos partidos a nivel nacional como el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, diversificó el origen partidario de las mujeres yucatecas que exigían el cumplimiento de sus derechos ciudadanos.

Así mismo, el surgimiento de importantes y emblemáticas organizaciones de la sociedad civil, comprometidas con el avance de las mujeres revitalizó la lucha que las Yucatecas venían realizando a favor de la democracia. Organizaciones como la Unidad De Atención Sicológica, Sexológicas y Educativas Para El Crecimiento Personal, UNASSE (Fundada por la Dra. Sandra Peniche Quintal), Mujeres en Lucha por la Democracia (Capitulo Yucatán) y Mujeres en Red, entre otras, en las últimas décadas se han convertido en la punta de lanza de la defensa de los derechos sociales y políticos de las mujeres. Y es preciso reconocer que las feministas provenientes de los partidos de oposición y de la sociedad civil (de las organizaciones sociales e incluso de la



academia), sin el freno que significa la lealtad al partido hegemónico (PRI), han tenido actitudes más beligerantes y críticas al sistema, denunciando públicamente las situaciones de desigualdad y violencia que actualmente viven las mujeres de Yucatán.

Aunque también habría que señalar que la coordinación y alianza entre las mujeres que trabajan en las diferentes esferas de gobierno (sin importar el origen partidario de las mismas) y las que se organizan y movilizan fuera de las esferas del poder formal, sin bien no ha estado carente de dificultades, ha demostrado ser una estrategia efectiva en la lucha por la equidad entre los géneros y de una vida sin violencia ni discriminación para todas las mujeres.

Comentario Final

Pese a los extraordinarios esfuerzos de yucatecas pertenecientes a varias generaciones, por lograr la plena ciudadanía y respeto a sus derechos, los números no engañan y el porcentaje de mujeres que actualmente ocupan cargos de elección siguen siendo una minoría: En la administración municipal 2012-2015 el 18.8% de las alcaldías correspondía a

mujeres, porcentaje que disminuyó en la administración 2015-2018 al 7.5%. En el Congreso local actualmente solamente hay cinco mujeres diputadas, lo que representa el 20% del total de diputados en funciones. Y por supuesto a estos números habría que sumarles las brechas de géneros en los sectores laborales, en el acceso a los servicios de salud, a la educación, entre otros, así como los alarmantes números que no arrojan las estadísticas sobre las diferentes formas de violencia y discriminación que sufren las mujeres de Yucatán.

Por lo tanto, la lucha por nuestros derechos continúa y si bien no negamos la importancia de los avances logrados por las mujeres que nos antecedieron, el camino es aun largo y sinuoso y requiere que las nuevas generaciones se sensibilicen, formen y participen, tomando la estafeta, en la carrera iniciada por las valiosas y brillantes Yucatecas que nos antecedieron, de las cuales aquí solo mencionamos algunas. Es preciso también que en la lucha de las mujeres por sus derechos se incorporen los hombres de las nuevas generaciones, que transformando sus propias masculinidades descubran un mundo mejor también para ellos. Porque, solo cuando el 51% de la



población yucateca (nosotras las mujeres) obtengamos los mismos derechos que los hombres (no sólo en el papel, sino en la práctica real) y gocemos de una vida sin violencia ni discriminación, podremos aseverar que en Yucatán se vive en una democracia.



Bibliografía

- Alvarado, L. (2005) *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alvarado, María de Lourdes. (2015) “Alas para volar” Vida y obra de Dolores Correa y Zapata, maestra excepcional (1853-1924), en la Colección Las maestras de México, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México y la Secretaría de Educación Pública, México, páginas 47-89.
- Anderson Bonnie, S.(1992), *Historia de las mujeres: Una historia propia*, vol. 2, Barcelona, Editorial Crítica.
- Balam Ramos, Y. H. (1996), *La masonería en Yucatán. El caso de La Gran Logia Unida*, La Oriental Peninsular, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Blancarte, R. J. (2001), “Laicidad y secularización en México”, en *Estudios Sociológico*, vol. XIX, n. 57, septiembre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 843-855.
- Bojórquez Urzaiz, C. y F. Sánchez Rosas (2008), *Reseña histórica del primer congreso pedagógico de Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.
- Canto, Alicia, (2016), *La veta política de los Congresos Feministas en Yucatán, 1916*, en *Las Hijas de Eva las semillas de una revolución*, Editoras, Rosado Georgina, Rosado Celia y Canto Alicia, UADY, Páginas 87-88.
- Canto Alicia, (2016), *De la ciudadanía femenina a la institucionalización de la perspectiva de género en Las Hijas de Eva las semillas de una revolución*, Editoras, Rosado Georgina, Rosado Celia y Canto Alicia, UADY, pag. 177.
- Chable Socorro y Georgina Rosado (2016), “Las feministas Socialistas yucatecas y su paso por la Historia”, en *¡Por Esto!*, suplemento Unicornio, Mérida, 8 de enero.
- El Primer Congreso Feminista de Yucatán, celebrado del 13 al 16 de enero de 1916: Convocado por el Gobernador y comandante militar del Estado General D. Salvador Alvarado. Anales de esa memorable asamblea Mérida Yucatán. 1975, Mérida, Talleres Tipográficos*



- del Ateneo Peninsular, Facsimilar publicado por el voluntariado del INFONAVIT en el Año Internacional de la Mujer.
- Galeana Patricia, 2015, Colección, *Las maestras de México, del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución de México, Secretaría de Educación Pública, paginas, 11-19, México.*
- Infante Vargas, Lucrecia. (2015) "Alas para volar" Vida y obra de Dolores Correa y Zapata, maestra excepcional (1853-1924), en la Colección *Las maestras de México, del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución de México y la Secretaría de Educación Pública, México, páginas 21 -47.*
- Macías, Ana, (2002), *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940, PUEG- UNAM/CIESAS, México.*
- Menéndez de la Peña, R. (1909) *R i t a Cetina Gutiérrez 1846-1908, Mérida, Mérida, Imprenta "Gamboa Guzmán".*
- Menéndez Rodríguez, H. (1995), *Iglesia y poder, proyecto sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917), México, CONACULTA.*
- Peniche Rivero, Piedad (2015), " L a s primeras mujeres electas. La histórica saga sufragista (1)", en *Diario de Yucatán, Mérida, 17 de octubre de 2012: <http://yucatan.com.mx/editoriales/las-primeras-mujeres-electas-de-mexico>.*
- Revista El feminismo, directora Elvia Carrillo Puerto, Órgano de la Liga "Rita Cetina Gutiérrez", 17 de abril 1923, No 2, Mérida Yucatán.*
- Rosado, Celia. (2009), *Los periódicos literarios del siglo XIX: la construcción de un lector, tesis doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México.*
- Rosado, Celia (2014), "Educación, sociedades literarias y periodismo para mujeres en el Yucatán del siglo XIX", en R. Georgina y C. Rosado (eds.), *Mujeres en tierras mayas, Nuevas Miradas, Mérida, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 215-235.*
- Ruiz Bojórquez, G., (2012), *Anhelos Libertarios de Mujeres Yucatecas, 1957-2010. Programa Editorial del Instituto para la Equidad de Género. Reflexión: Género y Sociedad, Yucatán, México.*
- Tierra, Órgano de la Liga Central de Resistencia, 1923. *Editorial CEPESA y la LXI Legislatura Cámara de Diputados, Mérida, 2011.*
- Savarino, Franco y Pérez, Marisa. (2001) *El cultivo de las élites. Grupos políticos y económicos en Yucatán en los siglos XIX y XX. México: Conaculta.*
- Villagómez, Gina. (2003), "Precursoras del voto femenino" en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Vol. 18, UADY, México, Yucatán.*

